

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

SEPTIEMBRE 2012 – SEPTIEMBRE 2013.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM comparezco ante el pleno del H. Consejo Universitario de la universidad autónoma del estado de Morelos para rendir informe por escrito de las labores realizadas por el órgano autónomo durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2012 al mes de septiembre de 2013, mismo que se representa en los términos siguientes:

RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

1.- Techo financiero de gasto corriente, papelería y artículos de oficina del Ejercicio Presupuestal septiembre – diciembre 2012.

1.1.1- El presupuesto del ejercicio 2012 asignado para la Procuraduría de los Derechos Académicos, en el tercer informe de labores de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en Septiembre de 2012, se habían ejercido **\$ 46,896.27** lo que representó el **43.93 %** del presupuesto asignado, el cual fue destinado en la cuota anual a la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU); material de oficina y el anticipo para la reservación de hospedaje y alimentos para la IX Sesión Ordinaria de la REDDU y el seminario de actualización de las reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y las Universidades de México, en el hotel “Puerta Paraíso”.

1.1.2.- Con fecha 3 de Octubre de dos mil doce, se solicitó mediante oficio número 200/10/2012/PDA, al **DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ** Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos una ampliación presupuestal por la cantidad de **\$35,653.00** para la realización de la IX Sesión Ordinaria de la Red de Defensores Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios y el Seminario Internacional en Homenaje al DR. JORGE CARPIZO MAC GREGOR “La Vinculación entre los Derechos Humanos y Universitarios”

1.1.3.- En el mes de Octubre de 2012, se liquidó el 50% restante para la reservación en el Hotel “Puerta Paraíso”, por el concepto de Reservación para 20 habitaciones, alimentación de 80 miembros de la REDDU y salón de conferencias para la Realización de

la IX Sesión Ordinaria de la Red de Defensores Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios y el Seminario Internacional en Homenaje al DR. JORGE CARPIZO MAC GREGOR “La Vinculación entre los Derechos Humanos y Universitarios por el monto de **\$ 58,737.00**.

1.1.4.- Del rubro de Gasto de Orden Social y Cultural, se ejercieron **\$ 1,450.00** para la impresión de una lona y edición de diseño para la IX Sesión Ordinaria de la Red de Defensores Procuradores y Titulares de organismos de Defensa de los Derechos Universitarios y en el mes de Octubre se pagó en una sola exhibición la cantidad de **\$15,220.00** por el concepto de Alimentación a 80 personas el día 17 de Octubre de 2012 en las instalaciones de la UAEM.

1.1.5.- Se ejercieron **\$1,531.20** para la adquisición de cartuchos de tinta HP; para la adquisición de Coffe Break para la IX Sesión Ordinaria de la Red de Defensores Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios y el Seminario Internacional en Homenaje al DR. JORGE CARPIZO MAC GREGOR “La Vinculación entre los Derechos Humanos y Universitarios” se gastó **\$2,450.85** y se utilizaron **\$ 2,742.00** para el transporte de los miembros de la Red de Defensores Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios que asistieron a la IX Sesión de la REDDU, durante el periodo Septiembre – Diciembre 2012 se ejercieron **\$82,131.05**

1.1.6.-El monto total del ejercicio del presupuestal Enero – Diciembre 2012 se ejercieron: **\$129,027.32** que representa el 137.26% del presupuesto.

***Ver anexo 1 que contiene evidencias documentales.**

1.2.-Techo financiero de gasto corriente, papelería y artículos de oficina del ejercicio presupuestal enero – septiembre 2013.

1.2.1.- Para el Ejercicio Presupuestal Enero – Diciembre 2013, la Dirección General Financiera asigna a esta Procuraduría de los Derechos Académicos la cantidad de \$144,004.00 con la finalidad de contar con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la oficina.

A continuación se detalla la distribución del ejercicio presupuestal 2013:

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 10,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 10,000.00
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 5,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 30,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 11,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 5,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 8,000.00

Del total del presupuesto para el 2013 se ha ejercido el **58.90 %** del mismo, en la adquisición de los siguientes rubros:

- DEL RUBRO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL \$ 2,115.75

Pago del complemento de los gastos generados por la Sesión Ordinaria de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios A.C y el seminario internacional en homenaje al DR. Carpizo Mac Gregor “La Vinculación entre los Derechos Humanos y los Derechos Universitarios; adquisición de DVD’s de la Historia de los Derechos Humanos

- DEL RUBRO DE MATERIAL DE OFICINA \$ 10,085.50

De este rubro se adquirió una primer parte en el mes de Febrero de la presente anualidad por la cantidad de \$6,308.80 y una segunda parte en el mes de Agosto por la cantidad de \$3,776.70.

- DEL RUBRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL \$ 9,999.00

Adquisición de video proyector Sony VLP – DX140

- DEL RUBRO DE MATERIAL PARA ASEO \$ 1,650.00

- DEL RUBRO DE MATERIAL Y/O ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS EN EQUIPOS O BIENES INFORMÁTICOS. \$ 21,281.60

Adquisición de cartuchos de Toners HP y Brother 620; Reconstrucción de la Unidad de Imagen Brother 620, dos discos duros Hitachi de 1 Terabte (TB) para los equipos de cómputo de la Procuraduría y en el mes de Septiembre de volvió a adquirir cartuchos y toner hp 940 y Toner Brother 620 y se le proporcionó mantenimiento a la impresora Brother 620.

- DEL RUBRO DE SERVICIOS DE OFICINA. \$ 4,000.00
- DE LA PARTIDA DE CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. \$ 2,958.00

Se requirió la reparación de los cajones de escritorios y el reforzamiento de las bases de los mismos y se re tapizó el sillón individual en loneta en color anaranjado, así como el cambio y modificación de las ventanas de la Procuraduría.

- DEL RUBRO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. \$22,051.60

Se requirió el cambio, suministro y colocación de las ventanas de la Procuraduría de los Derechos Académicos

- DEL RUBRO DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA \$ 2,999.00

Adquisición de un Librero Cherry con puertas sauder, con cubierta trasera con orificios de acceso para cables, en acabado en color cerezo clásico.

- DEL RUBRO DE SERVICIOS DE TRASLADO \$ 7,682.24

Se compraron los boletos de avión del Lic. Jorge Arturo García Rubí, Procurador de los Derechos Académicos y del Lic. Raúl Alberto Olivares Brito, Subprocurador de los Derechos Académicos para asistir a la “X Sesión Ordinaria de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios” con verificativo en la ciudad de Zacatecas los días 3 y 4 de Octubre de la presente anualidad.

El monto total del ejercicio del presupuesto 2013 hasta el 09 de Septiembre del presente año es de: **\$ 84,822.69**

***Ver anexo 2 que contiene evidencias documentales.**

PROCEDIMIENTO DE QUEJA Y ASESORIAS

2.- Quejas.

Como función primordial de este órgano autónomo tenemos la tarea de tutelar el respeto de los derechos académicos, esto a su vez se traduce en la atención tanto de los alumnos como del personal académico de esta Universidad, mismos que una vez que solicitan la intervención de esta Procuraduría a través del procedimiento de queja, ya sea por omisión o por violación de un derecho académico, son conducidos conforme a lo establecido en los capítulos IV y V del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en los cuales funda este órgano autónomo su actuar dentro del procedimiento de queja, desde la presentación del trámite por los medios autorizados hasta la conclusión de este mediante una resolución o bien en su caso una recomendación y su debido cumplimiento. En lo que respecta al control de trámite de quejas, se informa a este órgano colegiado que al día 09 de Septiembre del presente año se han recibido 105 quejas, resolviéndose a la fecha 97 y teniendo 8 casos pendientes por encontrarse aun en trámite.

Dentro del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos se establecen distintas hipótesis como causales de **sobreseimiento** en las quejas, se informa que **sesenta y uno** de las mismas se han resuelto por este principio, bien porque el interesado dejó de actuar injustificadamente, porque el responsable resarció a satisfacción al quejoso la violación del derecho académico o bien porque el acto reclamado no existió. En **dos** de las quejas se llevó a cabo audiencia conciliatoria en las cuales se llegó a una resolución por medio del acercamiento de las partes, estando presente el titular de esta procuraduría de los derechos académicos.

La improcedencia de la queja principalmente puede presentarse contra actos que no afecten los Derechos Académicos del quejoso, que resulte de alguna disposición de la Legislación Universitaria así como que los hechos o actos hayan ocurrido con más de sesenta días hábiles de anterioridad a la presentación de la queja. En relación a lo anterior, se han presentado **doce** trámites de queja que han resultado improcedentes. En este sentido, poco a poco, hemos avanzado en el procedimiento, ya que no todas las quejas que se presentan se les dan trámite y aun cuando particularmente los alumnos ven a la Procuraduría como su última oportunidad para tratar de conservar su permanencia en nuestra universidad, han entendido los límites de competencia de este órgano autónomo.

Por cuanto a la **incompetencia** en las quejas, **siete** han sido los tramites recibidos en este organismo, sin embargo, por tratarse de escuelas incorporadas, ser asuntos de índole laboral o bien ser violaciones que pueden combatirse por los medios consignados en la legislación universitaria, esta procuraduría no ha entrado al fondo del asunto por no tener competencia para lo mismo.

En **quince** asuntos de queja una vez que se han recibido las pruebas necesarias y se ha creído pertinente, la Procuraduría ha tenido a bien emitir una recomendación a la autoridad imputada, mencionándoles, en opinión de la Procuraduría, el correcto actuar y solución al conflicto que se presenta. En el periodo comprendido entre agosto de dos mil doce y agosto de dos mil trece el total de las quejas recibidas fue de 19, estas posteriores a las 84 ya existentes dentro del archivo de la Procuraduría, nos da el total de 103 quejas.

Por otra parte, debe mencionarse que las 105 quejas que se han presentado ante la Procuraduría de los Derechos Académicos, se encuentran integradas por 105 autos de radicación, por 210 acuerdos de trámite, por la emisión de 277 oficios diversos relativos a las quejas.

*** Ver anexo 3 que contiene evidencias documentales.**

Es importante mencionar que una queja que se originó por una supuesta violación de Derechos Académicos de un alumno perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tuvo un procedimiento contencioso ante los juzgados de distrito toda vez que el quejoso recurrió al juicio de amparo para combatir la baja académica por no haber acreditado una materia en quinta oportunidad. Teniendo como resultado de lo anterior un procedimiento de cuatro amparos, la presentación de una denuncia penal, un recurso de queja y un recurso de revisión, el cual fue resuelto por el tercer tribunal Colegiado del Decimoctavo Circuito en el Estado de Morelos fallando en favor del quejoso amparando y protegiendo al mismo, revocando con ello el dictamen emitido por esta Procuraduría de los Derechos Académicos y una vez notificada la nueva resolución al H. Consejo Técnico de la Unidad Académica ya citada, este tuvo a bien dejar sin efectos la baja definitiva del alumno para cumplimentar con lo ordenado por la autoridad judicial.

*** Ver anexo 4 que contiene evidencias documentales.**

2.1.- Asesorías

Con el propósito de brindar atención y orientación eficiente en la solución a conflictos académicos a la comunidad universitaria, esta Procuraduría a través de su titular el

Procurador o bien el Subprocurador de los Derechos Académicos, tiene a bien brindar asesoría a quien lo solicite pero por cuestión de la competencia que establecen los artículos 3° y 14 del reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos, no pueda llevar a cabo el trámite de queja. Lo anterior puede consistir únicamente en emitir una simple opinión o en un acompañamiento al interesado realizando en coadyuvancia los trámites necesarios para la solución del problema. Ahora bien se elabora un expediente de asesoría a petición del interesado fundamentalmente por legalidad y justicia cuando existan casos como el que el solicitante no tenga el carácter de alumno conforme al estatuto universitario, sin embargo, sigue teniendo derechos académicos y universitarios, como son los trámites para la obtención de certificado de estudios, de titulación, los trámites para ingresar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los tramites de situación académico administrativo, pagos extemporáneos , pagos injustificados , cambios de escuelas incorporadas, entre muchos.

Del trámite de asesoría referido en el párrafo anterior, se encuentran registrados en esta Procuraduría **129 expedientes**, lo que ha implicado la emisión de **193 acuerdos de trámite** y **165 oficios remitidos** a diferentes autoridades o dependencias.

En el último año del total de las asesorías que conforman el archivo se recibieron **23**, posteriores a las **106 existentes** al tercer año de labores de esta Procuraduría.

***Ver anexo 5 que contiene evidencias documentales.**

DIFUSION

3.- De conformidad con el artículo 5 del reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos que establece la obligación de la procuraduría de difundir entre la comunidad universitaria y por los medios idóneos, su misión, funciones y procedimientos, se informa lo siguiente:

MEDIOS ELECTRONICOS

3.1.- Este órgano autónomo mantiene el contacto con la comunidad universitaria a través de nuestra página, a la cual se puede ingresar de forma directa con el siguiente link: www3.uaem.mx/pda, la cual se mantiene permanentemente actualizada y en donde puede encontrarse todo lo relativo a la procuraduría, como lo es su función, sus principios,

el procedimiento de queja, el formato de queja aprobado por el H. Consejo Universitario, su ubicación, sus integrantes, circulares.

3.2.- Con la actualización del portal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la página de la Procuraduría de los Derechos Académicos ahora se encuentra en el rubro de “Estudiantes y Egresados” y posteriormente en el de “Organización Estudiantil”

3.3.- Con fecha 12 de Abril de 2013 se actualizaron las imágenes que aparecen en la página de la Procuraduría de los Derechos Académicos.

3.4.- Con fecha primero de Agosto de 2013 se insertó en la página de la Procuraduría el “**TERCER INFORME DE LABORES**” en un lugar en el que fuera visible y de fácil acceso a la comunidad universitaria para su debida consulta.

3.5.- En el mes de Junio modificó la página de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos Universitarios, asimismo la página de la Procuraduría pasó a formar parte de la misma, teniendo un acceso directo a la página de la Procuraduría los visitantes de la página de la REDDU y está en actualización permanente.

3.6.- Con fecha 1 de Agosto de 2013 se insertó la actualización de la “relación de quejas y asesorías, correspondientes al período Septiembre – Agosto 2013.”, así mismo se insertó las imágenes de la Jornada Informativa de la Procuraduría de los Derechos Académicos impartida a los alumnos de la Facultad de Farmacia.

3.7.- Se mantiene permanentemente activado el vínculo electrónico con página de la Red de Defensorías y procuradurías de derechos universitarios <http://www.reddu.com.mx/> mediante el cual mantenemos relaciones institucionales con los órganos defensores de los Derechos Académicos y Universitarios de todo el país para intercambio de experiencias y mecanismos que permitan el perfeccionamiento de nuestro trabajo.

3.8.- Con fecha 22 de agosto del presente año se actualizó la página de La Procuraduría De Los Derechos Académicos en la REDDU y se subió el segundo informe de labores a la misma.

3.9.- Se mantiene vigente y en constante revisión nuestra cuenta de correo electrónico procuraduria@uaem.mx, que es un medio por el cual recibimos quejas, realizamos notificaciones, damos respuesta a preguntas relativas a la Procuraduría.

***Ver anexo 6 que contiene evidencias documentales**

EVENTOS ESPECIALES

4. Durante el Período Diciembre 2012 – Agosto 2013, participamos en el Comité Coordinador para la elaboración de Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Estado de Morelos en representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, trabajos a los que se integraron diversos organismos de la sociedad Civil y Representantes de los Poderes del Estados.

4.1.- Participamos en representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en los trabajos del Consejo Consultivo para la elaboración de la **Iniciativa de la Ley Integral de Atención a Víctimas para el Estado de Morelos.**

4.2.- Con fecha 11 de Abril de 2013 el personal de la Procuraduría de los Derechos Académicos asistió al “Foro de Consulta Ciudadana del Estado de Morelos” para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, convocado por el Gobierno de la República y al que asistimos integrados a la Representación que encabezaba el Rector DR. ALEJANDRO VERA, con verificativo en el World Trade Center de Convenciones Morelos.

4.3.- Asistimos en representación del Señor Rector al Foro “Situación Actual de los Derechos Humanos: Entre la impunidad y las promesas” llevado a cabo el día 20 de Abril en el auditorio del Centro Cultural Universitario en el Estado de Morelos.

4.4.- El día 22 de Abril de la presente anualidad, asistimos a La presentación de la ley de Víctimas para el Estado de Morelos en el Jardín Borda.

4.5.- El día 17 de Mayo del año en curso asistimos al Primer Informe de Actividades de la M. en D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ del período 2012-2013 como Magistrada Presidente, celebrado en el Salón de Plenos del Poder Judicial del Estado de Morelos..

4.6.- Con fecha 20 de Mayo de la presente anualidad la LIC. MARIANA CECILIA CASTAÑEDA GUZMAN asistió en representación de esta Procuraduría de los Derechos Académicos a la “Mesa Redonda sobre Derechos Humanos en la perspectiva del Consenso para una sociedad de Derechos” celebrada en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca a las 10:00 hrs, dicha mesa redonda, tuvo por objetivo incorporar a la Constitución y a las leyes de Morelos la participación de especialistas, académicas y defensores de la Derechos Humanos y contó con la participación de Emilio Álvarez Icaza, Javier Esteban Hernández, Ricardo Antonio Bucio, Sandra Serrano García, esta última es Investigadora de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales y el Secretario de Gobierno fungió como moderador.

4.7.- Parte importante en este evento fue la discusión e intercambio de ideas entre los ponentes sobre la obligación jurídica perentoria de armonizar la Constitución de Morelos con la reforma de 10 de Junio de 2011 que modifico la denominación del Capítulo I del Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el contenido del Artículo 1 Constitucional en materia de Derechos Humanos

4.8.- El día 24 de Mayo del año en curso asistí a la celebración del “106 Aniversario de la Contaduría Pública en México y 36 años de la fundación del Colegio de Contadores Públicos de Morelos” en dicha ceremonia el Colegio de Contadores Públicos le entregó la Presea al C.P. JOSÉ PINEDA PINEDA como el mejor contador Público del año 2013, de igual forma reconoció a los mejores maestros y alumnos de la Carrera de Contador Público para el año 2013, dicho evento tuvo verificativo en el Hotel Holiday Inn salón Frida a las veinte horas.

4.9.- Con fecha 28 de Mayo de la presente anualidad, un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO Subprocurador de los Derechos Académicos y un servidor, asistimos en representación del Señor Rector a la conferencia sobre “Liderazgo Rotario” expuesta por el Ex presidente de Rotary International: FRANK DEVLIN, en el Hotel Villa Bejar.

ACTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL

5.-1.- El día 17 de Octubre de 2012, asistimos a la Inauguración de la Cátedra Karl Marx en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dicha Cátedra es parte del programa de cátedras de nuestra Máxima casa de Estudios y abre un ciclo de debates de alto nivel, misma que reúne a diplomáticos, profesores de otras instituciones.

5.2.- Con fecha 12 de Noviembre de 2012, la **LIC. MARIANA CECILIA CASTAÑEDA GUZMAN** Auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Académicos fue comisionada para asistir a la “I JORNADA DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN UNIVERSITARIA” en el Auditorio Emiliano Zapata Salazar, con la finalidad de iniciar la formación y capacitación de los Comités de Seguridad y Protección Civil de cada Unidad Académica y Administrativa.

5.3.- El día 15 de Noviembre de 2012, se sostuvo una reunión con el **DR. JESUS ALEJANDRO VERA JIMENEZ**, en relación al asunto del grupo de Canto, en donde se solicitó que la Procuraduría de los Derechos Académicos participará en apoyo del grupo de canto del MTRO. FULGENCIO ÁVILA, para la firma de un convenio.

5.4.- El día 23 de Enero de 2013, sostuvimos una reunión, con el **DR. JOSE CARLOS AGUIRRE SALGADO**, Director de Normatividad Institucional y un servidor, en relación a un asunto en la Facultad de Artes.

5.5.- El día 22 de Febrero 2013 se envió al Señor Rector mediante oficio 039/02/2013/PDA una propuesta de Reformas al Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos y posteriormente con fecha 1 de Marzo de 2013 se envió a través del oficio 048/03/2013 una propuesta de Reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, al Estatuto Universitario y al Reglamento General de Exámenes, en relación a temas que no se encuentran previstos en alguno de estos instrumentos jurídicos, o bien que encontrándose previstos, con la experiencia que hemos adquirido consideramos que es necesario reformarlos para que se encuentren previstos de una mejor manera y para evitar que sean el fundamento, particularmente de los alumnos para no ser dados de baja.

5.6.- El día 6 de Marzo de 2013, participamos en los trabajos del Comité Adjunto a la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario Redactor de los Proyectos de Reglamentos Generales de Responsabilidades Administrativas y Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

5.7.- El día 14 de Mayo de 2013 se impartió la II Jornada sobre Derechos Universitarios en el auditorio de la Facultad de Arquitectura dirigida a los alumnos de los últimos semestres de la Facultad de Farmacia.

5.8.- El día 22 de Mayo de 2013, asistimos al solemne acto académico con motivo de la investidura como Doctor Honoris Causa del Excelentísimo Embajador del Estado de Kuwait en México SAMEEH ESSA JOHAN HAYAT, en el auditorio “Emiliano Zapata” de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

5.9.- Con fecha 30 de Marzo de la presenta anualidad, asistimos al evento denominado “Diálogos por la Universidad que estamos construyendo” organizando por el **C. FERMIN ESQUIVEL DÍAZ** en el gimnasio Auditorio.

5.10.- Con fecha 10 de Junio de 2013, el personal de la Procuraduría de los Derechos Académicos asistió al Primer Informe de Actividades 2012- 2013 del **DR. ALEJANDRO VERA JIMENEZ** Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

RED DE DEFENSORES, PROCURADORES Y TITULARES DE ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (REDDU).

6.- Como ya se había dado a conocer en el III Informe de Labores de la Procuraduría de los Derechos Académicos, durante la VIII Sesión Ordinaria de la REDDU se acordó por unanimidad de los asistentes que la IX Sesión Ordinaria así como el Seminario de Actualización de las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y Universidades en México para su realización, que el mismo se realizará en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Por lo anterior y una vez que la Procuraduría de los Derechos Académicos tuvo la aprobación del Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez Rector de esta Máxima Casa de Estudios sobre una ampliación presupuestal al ejercicio del año dos mil doce para llevar a cabo tal evento, se tuvo a bien celebrar reuniones de trabajo con miembros de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Académicos y Universitarios, particularmente de la Universidad Nacional Autónoma de México por tener a cargo del DR. JORGE ULISES CARMONA TINOCO Secretario Ejecutivo de dicho Organismo, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México por ser el Mtro. José Alanís Távira Defensor de esta Universidad y Presidente de la REDDU.

La Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM estuvo al frente de la organización de la asignación y reservación de los espacios dentro y fuera del Campus Universitario para la realización de la Sesión Ordinaria, extraordinaria y el Seminario de Actualización de las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y

Universidades en México. Así mismo se realizó todo lo relacionado con el transporte y hospedaje de los asistentes al evento, siendo el primer servicio brindado por la propia UAEM, y el segundo teniendo sede en el Hotel Puerta Paraíso situado en la Avenida Domingo Diez de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos.



6.1.- El día Martes 16 de octubre de dos mil doce, autobuses pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos acudieron a la Ciudad de México para trasladar a miembros y participantes extranjeros de la IX Sesión ordinaria de la REDDU a la Ciudad de Cuernavaca, al hotel sede ubicado en la Avenida Domingo Diez de esta Ciudad Capital del Estado de Morelos, en donde todos los asistentes y participantes fueron recibidos por personal de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en coordinación con personal de la Defensoría de la Universidad Autónoma del Estado de México para llevar a cabo el registro de todos los asistentes así como entregar el material correspondiente a la Sesión Ordinaria y el libro de su elección, los cuales fueron obsequiados por el Señor Rector Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez para su entrega.

6.2.- El día Miércoles 17 de octubre de dos mil doce como primer punto en la agenda del día se llevó a cabo el desayuno dentro del Hotel Sede Puerta Paraíso con los asistentes hospedados en el mismo, para que posteriormente fueran trasladados a las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, llegando de esta forma a la Sala de Rectores en donde se realizó el registro de los asistentes.

A las diez horas del mismo día se efectuó la Inauguración del Seminario Internacional en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo Mc Gregor, dando con ello la bienvenida al evento el Lic.

Jorge Arturo García Rubí en su calidad de Procurador de los Derechos Académicos de la UAEM así como anfitrión del ya citado evento, agradeciendo la asistencia de los participantes y de las personalidades convocadas. Punto posterior el Dr. José Narro Robles Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México engalanó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con su presencia, quien tuvo a bien asistir para dirigir un mensaje a todos los participantes y la sociedad en general. También se contó con la intervención del Mtro. José Dolores Alanís Tavira, quien como Presidente de la REDDU y defensor de la Universidad Autónoma del Estado de México dirigió unas palabras a los miembros de este Organismo.

Finalmente el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios Inauguró formalmente los trabajos del Seminario Internacional en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo Mc. Gregor denominado “La vinculación entre los Derechos Humanos y los derechos Universitarios”.

Cabe señalar que para la ceremonia de inauguración se contó con la presencia de los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales, que en su momento publicaron la nota en diversos noticiarios y diarios informativos.



Como siguiente punto se solicitó a los miembros de la REDDU y personalidades asistentes acudieran a la escalinata del edificio principal de la UAEM para la toma de la Fotografía

Oficial de la IX Sesión Ordinaria de la REDDU y despedir a las autoridades que nos honraron con su presencia.

6.3.- Tras la inauguración y un pequeño receso de quince minutos se dio inicio a las Conferencias Magistrales dentro de la sala de rectores de la UAEM, teniendo en primer lugar la del Dr. Héctor Fix Zamudio, del cual su presencia estaba confirmada, sin embargo por motivos de salud, envió un video a forma de conferencia, la cual fue transmitida a los participantes por un lapso de una hora.

La primera mesa de trabajo en este evento se llevó a cabo bajo el nombre de “La protección de los Derechos Humanos en la Universidad. Experiencias Internacionales”, teniendo como ponentes para la misma a los: CC. Dra. Cristina Ayoub Richie, Ouvidora – General de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil, con el tema: “La Universidad como órgano de formulación en Derechos Humanos”, Mtro. Carlos Enrique Arévalo Narváez, profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de la Sabana, Colombia con el tema: “Los Derechos Humanos al interior de las Universidades”, Dr. Josef Leidenfrost, Ombudsman de los estudiantes de Educación Media Superior de Austria, con el tema: “Movilidad Estudiantil, caso Europa.”, Dra. Martin Conway, Ombudsperson de la Universidad de Victoria de Canadá con el tema de “Las defensorías y los derechos humanos en las universidades canadienses”, Dra. Lydia J. Raesfeld, por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con el tema: “Educación Intercultural para la Coexistencia Armoniosa, Cohesión Social y Reconciliación en un Mundo Globalizado.” Teniendo como moderador de esta mesa al Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y Secretario Ejecutivo de la REDDU.

Para lo anterior fueron abordados en primer término, el marco internacional de incidencia en materia del vínculo entre derechos humanos y universitarios, en segundo término dicho marco se vio enriquecido por las prácticas y experiencias que los titulares y organismos de defensa de derechos universitarios de diferentes nacionalidades habían identificado previamente en la protección de los derechos humanos, en sus respectivas Instituciones de Educación Superior. Y expidiéndose finalmente consideraciones generales sobre la educación intercultural en el mundo globalizado.

6.4.- Una vez concluida la mesa de trabajo antes citada, en un espacio aproximado de dos horas, se degustó la comida, en el jardín trasero de la Rectoría, alimentos que fueron preparados por el área de los Belenes A. C. de la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos. En este espacio no solo se fortaleció la convivencia sino también el acercamiento entre los miembros y participantes en el evento.



A las 16:30 horas del mismo día y año se llevó a cabo la Segunda Mesa de trabajo, denominada “Reforma Constitucional, Derechos Humanos y Derechos Universitarios, en la cual se contó con las participaciones e intervenciones siguientes; Ponencia de la **Dra. Socorro Apreza Salgado**, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México con el tema de: Género y Derechos Humanos. Ponencia de la **Dra. Lydia J. Raesfeld**, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Cátedra UNESCO, con el Tema: Educación Intercultural para una Coexistencia Armoniosa, Cohesión Social y Reconciliación en un Mundo Globalizado.

Ponencia de la **Mtra. Martha de la Mora Gómez**, Profesora de la Universidad de Guadalajara-Cátedra UNESCO con el tema: El derecho humano a la no discriminación. Y por último la ponencia del **Lic. Hugo Arriaga Becerra**, Presidente del Instituto Mexicano del Amparo, con el tema: El amparo como instrumento de garantía de los derechos humanos de fuente internacional.

Fungiendo para lo anterior como moderador el Mtro. J. Dolores Alanís Tavira, Defensor de los Derechos Universitarios de la UAEMEX.

Aproximadamente a las 21:00 horas se trasladó a los participantes a las instalaciones del Hotel Sede “Puerta Paraíso” para que fuera servida la cena y se procediera a descansar.

6.5.- El día jueves 18 de octubre de dos mil doce después del desayuno en el hotel sede, en estas mismas instalaciones dentro del salón de conferencias, se contó con la Ponencia introductoria al conversatorio por parte del Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco Defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM bajo EL Título: “El impacto de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos en las labores de los Derechos Universitarios”.

De igual forma el Mtro. J. Dolores Alanís Távira, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México participó con una ponencia bajo el título de “El control difuso no jurisdiccional por las instituciones de Educación Superior y Universidades Autónomas en México”.

6.6.- A las 10:30 horas del jueves 18 de octubre se inició la Tercera mesa de trabajo, teniendo como tema: “Conversatorio sobre experiencias nacionales en la Defensa de los Derechos Universitarios”, contando con la participación de los Titulares de organismos de Defensa de Derechos Universitarios, miembros regulares, honorarios, así como asesores (ex defensores), siendo el moderador de esta mesa el Lic. Jorge Arturo García Rubí.

El Conservatorio se realizó como un espacio de amplia e incluyente participación, mismo que sirvió como un área idónea para sintetizar y dar cauce a los temas incluidos en el seminario.

A las 14: 00 horas del mismo día se llevó a cabo la clausura del Seminario Internacional en homenaje al Dr. Jorge Carpizo Mc Gregor, denominado “La vinculación entre los derechos Humanos y los derechos Universitarios”.

Tras la conclusión del Seminario y una vez que los participantes tomaron sus alimentos se dio inicio a las IX Sesión Ordinaria de la red de defensores, procuradores y titulares de organismos de defensa de los derechos académicos universitarios (REDDU), incluyendo dentro de la orden del día como puntos, el pase de lista de asistencia de los asociados, la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Anterior así como la discusión de todos los asuntos que se consideraron pertinentes respecto de la asociación como: ratificación de nuevos asociados, análisis de las propuestas de modificación al estatuto general de la REDDU en relación a la propuesta de ajuste de nomenclatura de la red y cambio de domicilio, Informe de la Presidencia e Informe de trabajo de la Secretaria Ejecutiva de la REDDU.

Como último punto se celebró la VI Sesión Extraordinaria de la REDDU en la cual se definió que la sede de la próxima Sesión Ordinaria sería en el Estado de Zacatecas.



***Ver anexo 7 que contiene evidencias documentales**

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"**

**LIC. JORGE ARTURO GARCÍA RUBÍ
PROCURADOR DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS**